



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS



Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz

**PRIMER INFORME
DE ACTIVIDADES 2023**

15 de diciembre

ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN	2
2.	ACTIVIDADES JURISDICCIONALES.....	4
2.1	PLENO.....	4
2.1.1	RESOLUCIONES Y SENTENCIAS DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	4
2.2	SALAS DE INSTRUCCIÓN	6
2.3	PLENO ESPECIALIZADO	9
2.4	SALAS ESPECIALIZADAS	9
2.5	AMPAROS	11
3.	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	12
4.	ASESORÍA JURÍDICA	18
5.	PROTECCIÓN CIVIL	19
6.	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.....	20
7.	TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	21
8.	CONTACTO CON LA CIUDADANÍA Y AUTORIDADES	22
8.1	REDES SOCIALES Y CONTACTO CIUDADANO.....	23
8.2	PÁGINA ELECTRÓNICA.....	24
9.	CENTRO DE ESTUDIOS	25
10.	IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.....	26
11.	DIRECTORIO	32

1. PRESENTACIÓN



Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz

En el marco de la obligación constitucional de rendir cuentas de su actuación y con fundamento en los artículos 13 y 15 fracción IV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, rindo al Pleno de este organismo constitucionalmente autónomo, el primer informe de labores al frente de este Órgano Jurisdiccional.

El presente documento, comprende las actividades más relevantes realizadas por las distintas áreas que conforman este Tribunal en el periodo correspondiente del primero de diciembre del dos mil veintidós al treinta de noviembre del dos mil veintitrés.

A lo largo de este informe, se plasman estadísticas y datos cualitativos que permiten dar a conocer el estado del Tribunal, identificando las áreas de oportunidad que debemos atender, mejorando día con día y superando las metas en beneficio de los justiciables y sociedad morelense; cumpliendo con las obligaciones correspondientes en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Destacándose el esfuerzo de mis compañeros Magistrados Titulares de las Salas de Instrucción y Especializadas en Responsabilidades Administrativas, así como de quienes ocupan la titularidad de las áreas administrativas y del personal de nuestro Tribunal.

Las gestiones realizadas por Pleno del Tribunal en colaboración con el Departamento de Administración, ha permitido la obtención de resultados favorables para el personal y la ciudadanía en general al brindarles mejores condiciones laborales, así como la dignificación y adecuación de las instalaciones del Tribunal, abonando al cambio de rostro de la justicia administrativa en el Estado, erigiéndose la institución como un verdadero garante de derechos fundamentales de los justiciables.

El presente informe, es también una oportunidad de expresar mi reconocimiento a mis compañeros integrantes de todas y cada una de las áreas del Tribunal, quienes son la columna vertebral que sostiene el quehacer diario de la justicia administrativa morelense, puesto que, el trabajo realizado a diario por todos ustedes aporta al mantenimiento de la paz social en el Estado, constituyéndose como un ejemplo de prudencia, sencillez y cordura en nuestro actuar.

Agradezco a mis pares, Magistrados Joaquín Roque González Cerezo, Manuel García Quintanar, Jorge Alberto Estrada Cuevas y al secretario de Estudio y Cuenta habilitado como Magistrado, Mario Gómez López, por conferirme el honor de presidir este Órgano Jurisdiccional, así como, el respaldo y el esfuerzo conjunto de hacer realidad una impartición de justicia pronta y expedita, basada en los valores y principios de la universalidad e interdependencia, tutelando siempre los derechos fundamentales de las personas, sin desligarnos de juzgar con perspectiva de género, y tutela del interés superior de los niños y niñas, y de nuestros adultos mayores.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos es y será siempre un verdadero garante de la legalidad, velando en todo momento por el fortalecimiento del Estado de Derecho.

2. ACTIVIDADES JURISDICCIONALES

Informando las actividades relacionadas durante el periodo comprendido del mes de diciembre 2022 y de enero a noviembre 2023, el Pleno de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, trabajó con estricto apego a la legalidad y los principios de justicia pronta y expedita, lo que se ve reflejado en los resultados como indicadores de eficiencia y eficacia de este órgano.



2.1 PLENO

Durante el período que se informa, el Pleno del Tribunal celebró cuarenta y tres sesiones ordinarias; cuatro sesiones extraordinarias y dos sesiones solemnes.

2.1.1 RESOLUCIONES Y SENTENCIAS DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

En esa temporalidad, el Pleno del Tribunal resolvió en conjunto mil ciento veintinueve expedientes con sentencia definitiva, de las cuales cincuenta se dictaron en cumplimiento de amparo.

Sentencias definitivas dictadas por el Pleno			
Sala	dic 2022	2023	Total
Primera	08	215	223
Segunda	08	199	207
Tercera	07	154	161
Cuarta	14	271	285
Quinta	5	248	253
		Total	1129

Lo anterior, al pronunciarse sobre los expedientes que se encontraban en trámite durante el año, destacando que en el periodo citado, se recibieron de manera global mil seiscientos siete demandas iniciales:

Sala	Total
Primera	303
Segunda	317
Tercera	316
Cuarta	329
Quinta	342
Total	1607

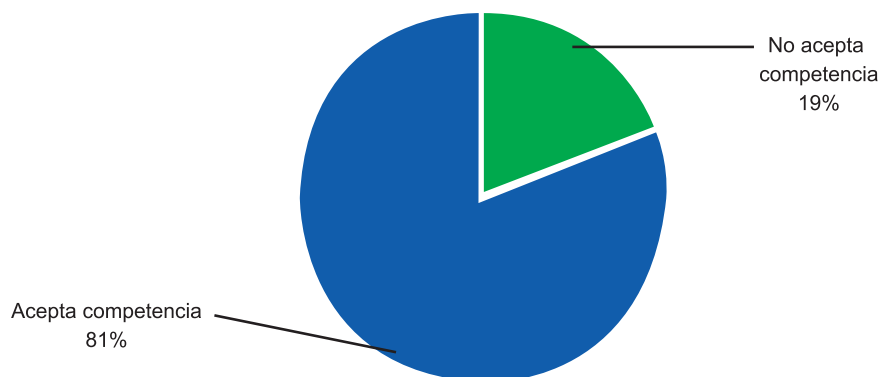
Por otra parte, se dictaron ciento treinta y seis resoluciones derivadas de conflictos competenciales, resolviéndose de la siguiente forma:

Sala	dic 2022	2023	Total
Primera	0	45	45
Segunda	09	30	39
Tercera	03	34	37
Cuarta	01	14	15
		Total	136

De las cuales en noventa y siete se acepta competencia y en veintitrés se rechaza, precisando que dicho análisis se realiza únicamente en Salas de Instrucción, salvo que el proyecto presentado no alcance mayoría, hipótesis por la que se turna a la Sala Especializada que corresponda, como se aprecia en la tabla previa.

SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN

● No acepta competencia ● Acepta competencia



Por otra parte, se reporta que se resolvieron tres incidentes no especificados, que tienen como propósito pronunciarse sobre la imposición de la medida de apremio más alta a las autoridades demandas, prevista por el artículo 11 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, consistente en destitución e inhabilitación de los servidores públicos.

2.2 SALAS DE INSTRUCCIÓN

Durante el presente año, de enero a noviembre, y en el mes de diciembre del año pasado, ingresaron a este Tribunal un total de novecientas treinta y seis demandas, de las cuales trescientos tres fueron turnadas a la Primera Sala, trescientas diecisiete a la Segunda Sala y trescientas dieciséis a la Tercera Sala.

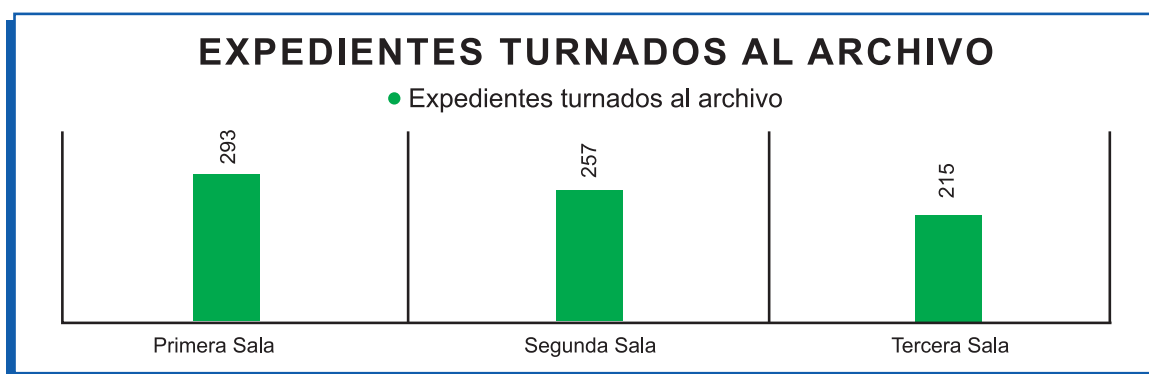
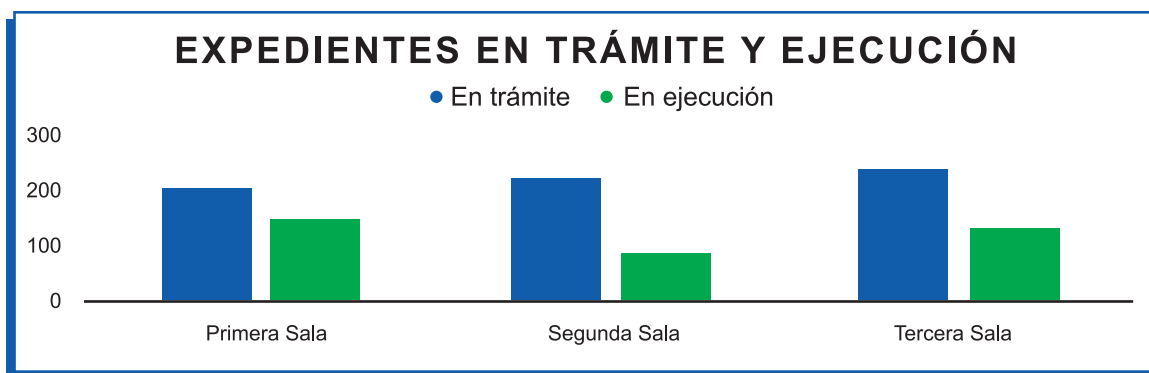
Demandas iniciales presentadas para Salas de Instrucción			
Sala	Dic 2022	2023	Total
Primera	14	289	303
Segunda	14	301	317
Tercera	16	300	316
		Total anual	936

Las salas de instrucción reportan en su conjunto seiscientos cuarenta y seis expedientes en trámite de los cuales doscientos uno corresponden a la Primera Sala, doscientos quince a la Segunda Sala y doscientos treinta a la Tercera Sala.

Por otra parte, reportaron un total trescientos cuarenta y nueve expedientes en ejecución de sentencia de los cuales ciento treinta y nueve corresponden a la Primera Sala, ochenta y cuatro a la Segunda Sala y ciento veintiséis a la Tercera Sala.

A la vez reportaron haber enviado al archivo como asuntos totalmente concluidos setecientos sesenta y cinco expedientes, de los cuales doscientos noventa y tres corresponden a la Primera Sala, doscientos cincuenta y siete a la Segunda Sala y doscientos quince a la Tercera Sala.

Referente a las sentencias interlocutorias, se dictaron un total de trescientos treinta y dos, que corresponden ciento cuarenta y cuatro a la Primera Sala, noventa y uno a la Segunda Sala y noventa y siete a la Tercera Sala.

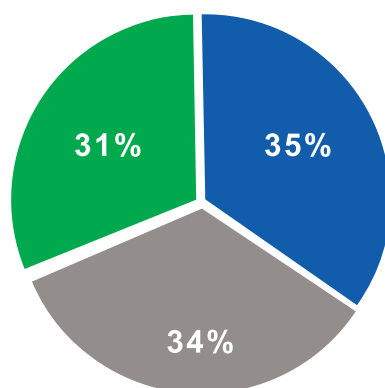


Respecto de las actividades realizadas en cada Sala, la Primera Sala reportó haber celebrado doscientas dieciséis audiencias de ley, haber acordado tres mil trescientas cuarenta y nueve promociones y llevado a cabo dieciséis mil setecientos veinte nueve notificaciones; la Segunda Sala haber celebrado doscientas catorce audiencias de ley, haber acordado tres mil trescientas sesenta y cinco promociones y llevado a cabo nueve mil sesenta notificaciones; en tanto que la Tercera Sala reportó haber celebrado ciento noventa y siete audiencias de ley, haber acordado cuatro mil novecientas sesenta y cuatro promociones y llevado a cabo diez mil novecientas noventa y tres notificaciones.

Lo anterior, se ve reflejado en las siguientes tablas y gráficas:

Actividades	Primera	Segunda	Tercera
Promociones acordadas	3,349	3,365	4,964
Notificaciones practicadas	16,729	9,060	10,993
Resoluciones interlocutorias	144	91	97

AUDIENCIAS DE LEY



● Primera Sala ● Segunda Sala ● Tercer Sala

2.3 PLENO ESPECIALIZADO

Para conocer y resolver los expedientes en materia de responsabilidades administrativas, el Tribunal de Justicia Administrativa cuenta con dos Salas Especializadas, así como, un Pleno Especializado integrado por los dos Magistrados de las Salas Especializadas y dos Magistrados de las Salas de Instrucción.

Durante este periodo, el Pleno Especializado se encuentra presidido por el Magistrado titular de la Quinta Sala Especializada, Joaquín Roque González Cerezo e integrado por el Magistrado titular de la Cuarta Sala Especializada, Manuel García Quintanar, el Magistrado titular de la Tercera Sala de Instrucción, Jorge Alberto Estrada Cuevas y el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción Mario Gómez López.

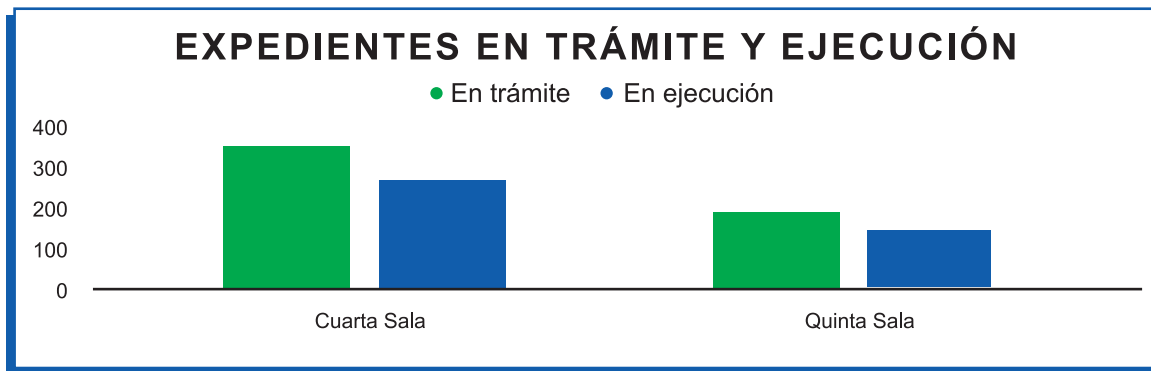
2.4 SALAS ESPECIALIZADAS

Atendiendo a su competencia, relativa al análisis de las faltas administrativas graves, la Cuarta Sala Especializada, recibió veinte demandas por motivo de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por Falta Grave y la Quinta Sala Especializada reportó haber recibido dieciocho demandas bajo la misma hipótesis.

Por otra parte, se reporta que ingresaron a las Salas Especializadas un total de seiscientos setenta y un demandas, de las cuales trescientas veintinueve fueron turnadas a la Cuarta Sala Especializada y trescientas cuarenta y dos a la Quinta Sala Especializada.

Demandas iniciales presentadas para Salas Especializadas			
Sala	Dic 2022	2023	Total
Cuarta	13	316	329
Quinta	13	329	342
		Total anual	671

Las Salas Especializadas reportaron en su conjunto seiscientos cuarenta y siete expedientes en trámite; de los cuales trescientos sesenta y seis corresponden a la Cuarta Sala y doscientos ochenta y uno a la Quinta Sala. También reportaron un total de trescientos treinta y cuatro expedientes en ejecución de sentencia, de los cuales ciento ochenta y cuatro corresponden a la Cuarta Sala y ciento cincuenta a la Quinta Sala.



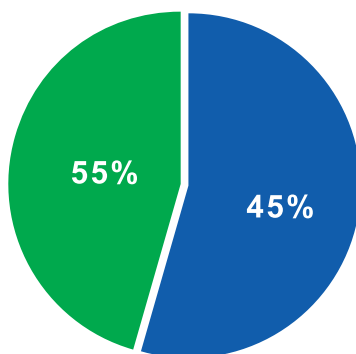
Además, la Cuarta Sala reportó haber enviado al archivo como asuntos totalmente concluidos ciento diez expedientes, y la Quinta Sala ciento ochenta y cinco expedientes. Asimismo, dictaron ciento noventa y cuatro sentencias interlocutorias, cuarenta y siete la Cuarta Sala y ciento cuarenta y siete la Quinta Sala.

La Cuarta Sala reportó haber desahogado doscientas setenta y ocho audiencias de ley, haber acordado cuatro mil ochocientos cuarenta y dos promociones y llevado a cabo veintiún mil quinientas ocho notificaciones; y la Quinta Sala haber celebrado doscientas treinta y nueve audiencias de ley, acordado seis mil veintidós promociones y practicado veintidós mil novecientas setenta y dos notificaciones entre personales, por lista, oficio y correo electrónico.

Lo anterior se precisa en las siguientes tablas:

PROMOCIONES ACORDADAS

● Cuarta Sala ● Quinta Sala

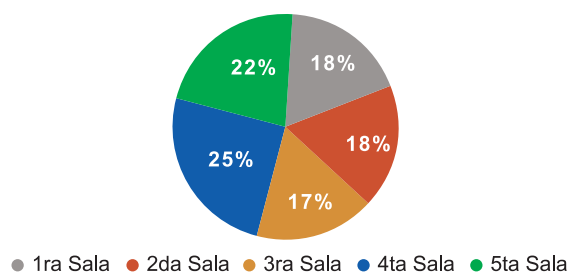


Actividades	Cuarta Sala	Quinta Sala
Audiencias de ley	278	239
Notificaciones practicadas	21,508	22,972
Resoluciones interlocutorias	47	147
Expedientes turnados al archivo	110	185

2.5 AMPAROS

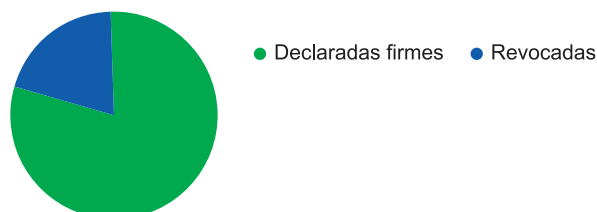
En el periodo que se informa, se recibieron trescientas veintisiete demandas de Amparo Directo interpuestas por resoluciones definitivas dictadas por el pleno, así como por el Pleno Especializado, de las cuales sesenta corresponden a expedientes instruidos por la Primera Sala, sesenta por la Segunda Sala, cincuenta y cuatro de la Tercera Sala, ochenta y una de la Cuarta Sala y setenta y dos de la Quinta Sala.

DEMANDAS DE AMPARO DIRECTO PRESENTADAS



Por otra parte, respecto de los juicios de amparo directo que se encontraban en trámite y se resolvieron durante este periodo, del total de doscientos noventa y siete, únicamente en sesenta y uno se revocó la sentencia impugnada.

SENTENCIAS DEFINITIVAS





3. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Para el ejercicio dos mil veintitrés, el Congreso del Estado, autorizó al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, un Presupuesto de Egresos de cuarenta y siete millones setecientos sesenta y siete mil quinientos noventa y un pesos con cuarenta y un centavos, conforme al decreto quinientos setenta y nueve por el que se aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

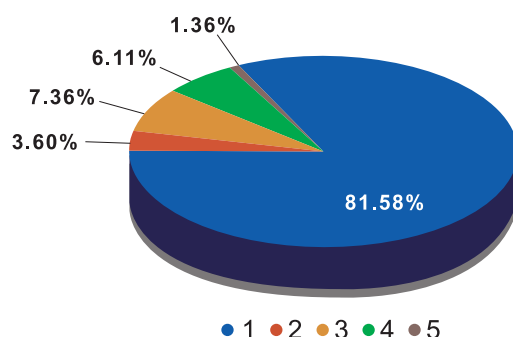
Resultando la distribución de dicho presupuesto de la siguiente manera:

PRESUPUESTO AUTORIZADO EJERCICIO 2023

CAPÍTULO	CONCEPTO	MONTO	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 38,967,150.53	81.58%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,717,468.00	3.60%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,513,396.96	7.36%
4000	TRANSFERENCIAS	\$ 2,919,576.00	6.11%
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLE	\$ 650,000.00	1.36%
	TOTAL	\$ 47,767,591.49	100.00%

Tal y como se aprecia en la siguiente gráfica:

PRESUPUESTO AUTORIZADO EJERCICIO 2023



Debido a la insuficiencia financiera que representaba esta cifra para poder cumplir con las obligaciones ordenadas por vía judicial y en materia de justicia administrativa, la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos autorizó a este Tribunal una ampliación presupuestal. Derivado de lo anterior el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa, dictó el Acuerdo número PTJA/38/2023, por el cual se modifica el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del año 2023.

En consecuencia, de la modificación referida, el Presupuesto de Egresos ejercido al 30 de noviembre del presente año, es el siguiente:

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CAPÍTULO	CONCEPTO	MONTO EN PESOS	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 33,161,641.88	68.33%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,753,360.59	3.61%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,532,427.98	9.34%
4000	TRANSFERENCIAS	\$ 8,223,259.51	16.95%
5000	BIENES MUEBLES	\$ 858,269.82	1.77%
	TOTAL	\$ 48,528,959.78	100.00%

Respecto al Presupuesto de Egresos de Ejercicio 2022, durante el mes de diciembre de ese año, se ejercieron diez millones, seiscientos cuarenta y cinco mil, ciento veinticuatro pesos con diez centavos del presupuesto correspondiente a dicho ejercicio, conforme a lo siguiente:

CAPÍTULO	CONCEPTO	DIC-22	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,435,749.12	60.46%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 198,128.35	1.86%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,457,120.19	32.48%
4000	TRANSFERENCIAS	\$ 554,126.44	5.20%
		\$ 10,645,124.10	100.00%

A la fecha que se informa este Tribunal ha recibido por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos, la cantidad de cincuenta millones, nueve mil trescientos treinta y nueve pesos con setenta centavos, que corresponde a ministraciones de enero a noviembre 2023, asimismo, a esa fecha se tiene pendiente por recibir por parte de dicha Secretaría la cantidad de dos millones ochocientos diez mil seiscientos treinta y tres pesos con noventa y ocho centavos, correspondiente al mes de diciembre.

Por otra parte, se destaca que en el periodo de diciembre 2022 y enero a noviembre 2023 se tomaron estrictas medidas de aplicación en los recursos financieros que han permitido al Tribunal una eficiente funcionalidad, aplicando los principios de austeridad, proporcionalidad y legalidad, por lo que se hace mención de algunos de los beneficios importantes generados:

- a) Acondicionamiento del salón Presidentes.
- b) Acondicionamiento de la sala de usos múltiples.
- c) Acondicionamiento del Centro de Estudios en Materia Administrativa.
- d) Impartición de cursos en el Centro de Estudios en Materia Administrativa.
- e) Mantenimiento y conservación de los sanitarios en todo el edificio
- f) Consolidación de diversos sistemas en materia jurídica y administrativa.
- g) Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo para las áreas.
- h) Mantenimiento y vigilancia de las Oficinas.
- i) Se implementó un Secretario de Acuerdos en cada Sala para agilizar los procesos en la materia.

- j) Adquisición de nuevas cámaras de vigilancia para mayor seguridad en el Tribunal.
- k) Capacitaciones a los Servidores Públicos.
- l) Organización y mantenimiento del Archivo General del Tribunal de Justicia Administrativa.



Lo anterior, refleja acciones que promueven el bienestar laboral, entre las que también se destaca que en la vinculación con otras autoridades la presente administración ha tenido a bien contribuir con campañas de vacunación y controles en materia de salud, en favor del personal del Tribunal de Justicia Administrativa.

ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD:

En el presente ejercicio se continuó con la implementación de los Sistemas de Resoluciones, de Notificaciones, de Correspondencia e Informes de actividades, dándose continuidad a la presentación de informes mensuales, de costos por unidad, controles administrativos, entre otros.

En materia de contabilidad, se lleva a cabo con estricto apego a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización contable.

AUDITORIAS

En materia de Auditoría y Fiscalización se informa que durante el presente ejercicio se atendió la Auditoría a las Participaciones Federales del ejercicio 2022, apegados a la Plataforma SICAF (Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado).

CUENTAS PÚBLICAS E INFORMES FINANCIEROS

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, ha presentado en tiempo y forma sus Cuentas Públicas ante el Congreso del Estado, de igual manera presenta las Cuentas Públicas Consolidadas al Gobierno del Estado de Morelos, mismas que se encuentran debidamente publicadas en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” y en la plataforma de nuestra página oficial, aunado a esto, ha cumplido con la publicación de sus informes financieros mensuales de ingresos y gastos también en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, con el propósito de transparentar su información.

FONDO AUXILIAR

El Fondo Auxiliar se integra con los recursos obtenidos por las multas que impone el Tribunal; los ingresos derivados de la expedición de copias certificadas y constancias de no inhabilitación por falta grave y cualquier otro ingreso que por cualquier título obtenga el Tribunal; dinero que en términos de lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa se debe emplear en adquisiciones de mobiliario y equipo, libros de consulta para la biblioteca, bienes muebles necesarios para el acondicionamiento de oficinas; pago de rentas y demás servicios; capacitación, mejoramiento y especialización profesional de los servidores públicos del Tribunal; otorgamiento de estímulos y recompensas económicas; y los demás que a juicio del Pleno se requieran para la mejor administración de justicia.

Durante este ejercicio, la aplicación de los recursos del Fondo Auxiliar se llevó a cabo de forma estricta y conforme a las necesidades del Tribunal:

- a) Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales.
- b) Adquisición de Mobiliario y Equipo
- c) Capacitación a los Servidores Públicos
- d) Mejoramiento y mantenimiento de Oficinas.

MULTAS Y COPIAS CERTIFICADAS

Por concepto de multas, así como de copias certificadas de expedientes, de enero a noviembre del 2023 se generó un importe por la cantidad de un millón setecientos quince mil trescientos cincuenta y nueve pesos con sesenta y tres centavos.

CONSTANCIAS DE NO INHABILITACIÓN

La emisión de constancias de no inhabilitación ha sido crucial para asegurar la idoneidad de los servidores públicos, por lo que este Tribunal ha implementado los medios necesarios que faciliten su tramitación. Para tal efecto se diseñó un sistema totalmente informático que permite a los solicitantes realizar el proceso 100% en línea; incorporando a nuestra página oficial un micrositio que explica paso a paso y de manera sencilla el procedimiento; manteniendo además comunicación vía directa con la ciudadanía a través de un número de whatsapp.

Procesando hasta la fecha que se informa nueve mil novecientas dos solicitudes, rechazando solo siete y emitiendo nueve mil ochocientos cinco.



4. ASESORÍA JURÍDICA



Labor de asesoría jurídica gratuita es una de las más nobles de la institución pues en ella se atiende a aquellas personas que no pueden pagar un abogado particular.

Dentro del área de Asesoría Jurídica, se reporta haber atendido 986 personas durante el periodo informado, asesorando por primera ocasión a 226 justiciables, así como haber presentado 47 demandas.

Por otra parte, el titular del área compareció a 80 audiencias de ley y desahogó 59 diligencias diversas.

Lo anterior en relación a los 195 expedientes que tiene a su cargo, por lo que al 30 de noviembre del año en curso, el estado procesal de la totalidad es el siguiente:

Expedientes en trámite	125
Expedientes turnados al archivo como asunto totalmente concluido	70
Total	195

5. PROTECCIÓN CIVIL

La Unidad Interna de Protección Civil del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos atiende las emergencias que se presentan en la materia, como lo son sismos, simulacros, amenazas de bomba y personas que requieran atención médica en primeros auxilios.

De lo anterior se reportan las siguientes actividades durante el periodo que se informa:

Atención a sismos	4
Desarrollo de simulacros	2
Personas atendidas por emergencias médicas	16
Atención a amenaza de bomba	1

Reportando a la conclusión de cada evento, sin emergencias médicas ni daños graves en las personas ni en los bienes.



Se realizó la colocación de señalamientos de ruta de evacuación en los cuatro pisos del edificio que alberga al Tribunal, además de dos extras en el Salón Presidentes y en el Departamento de Administración.

6. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



El Órgano Interno de Control es la unidad administrativa encargada de prevenir, detectar y sancionar posibles actos de corrupción, llevando a cabo la investigación de las denuncias, la substanciación y la resolución de los procedimientos administrativos de responsabilidades.

Dentro de sus actividades, reportó haber recibido en Sistema de Declaración Patrimonial y de Intereses, 30 declaraciones patrimoniales y de intereses de inicio, 91 de modificación y 15 de conclusión, brindando para su presentación un total de 120 asesorías.

Por otra parte, brindó 21 asesorías a ciudadanos y además brindó asesoría e intervino en 3 procesos de entrega-recepción y 10 actas de hechos.

Con el fin de facilitar la presentación de quejas o denuncias en contra de personas servidoras públicas que laboran el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se instaló el buzón de quejas y denuncias en el segundo piso del edificio.

7. TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN:

Durante la temporalidad que se informa se celebraron doce sesiones ordinarias del Comité de Transparencia, asimismo, se reporta que se recibieron noventa y tres solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, las cuales fueron atendidas en su totalidad.

Respecto a la Plataforma Nacional de Transparencia, al último día del mes de noviembre del año 2023 se encuentra debidamente actualizada en cada una de las obligaciones señaladas por la normatividad aplicable.

Por otra parte, al ser integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, se asistió a cinco sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva y del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

Asimismo, se asistió a la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción; en el Estado de Aguascalientes, donde se fomentó el diálogo y debate nacional en la materia, dándose a conocer, discutiéndose y aprobándose herramientas orientadas a tener un México más íntegro.



8. CONTACTO CON LA CIUDADANÍA Y AUTORIDADES

Con la finalidad de mantener la cercanía con la ciudadanía morelense, para poder escucharles y poder llevar a cabo las gestiones que se requieran para un mayor bienestar en la comunidad, la Presidencia de este Tribunal se ha reunido con diversos grupos, conformados por autoridades y ciudadanos, con la finalidad de atender sus inquietudes y necesidades, así como evitar la desinformación.

Por otra parte, con el Objetivo de fortalecer e impulsar las prácticas en Justicia Administrativa en el Estado de Morelos, los integrantes del Pleno de este Tribunal forman parte de la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa A.C., buscando contribuir en la construcción de un sistema judicial en materia administrativa ético, justo e imparcial.



Desde la Presidencia de este Tribunal ha asistido a las distintas reuniones realizadas por la asociación, en las cuales se abordan temas de interés en mejoría de los Tribunales de Justicia Administrativa del país, participando en mesas de trabajo y compartiendo puntos de vista e inquietudes.

En búsqueda de la incorporación de estrategias orientadas a una gestión de calidad, con fecha 17 de agosto del 2023, el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, tomó protesta como Tercer Vocal del Consejo Directivo Nacional para el periodo 2023-2025. Siendo la primera vez en la historia del Tribunal, que uno de los integrantes del Pleno fuera electo para formar parte de la Mesa Directiva de la AMTRIJA.

Por otra parte, se mantiene contacto permanente y directo con las diferentes agrupaciones de abogados del Estado.

8.1 REDES SOCIALES Y CONTACTO CIUDADANO

En este año, como parte de un ejercicio de transparencia, fomentando la comunicación con la ciudadanía, publicamos todas las actividades realizadas por esta Presidencia, así como las actividades recientes del Tribunal, logrando aumentar en un 83% el alcance de nuestra página de Facebook, esto sin pago alguno de publicidad, y como consecuencia, se ha incrementado el número de visitas diarias a la página oficial de Facebook del Tribunal de Justicia Administrativa, llegando a un total de sesenta mil visitantes nuevos, incrementando este rubro un 292%, logrando alcanzar público en todo el Estado y diferentes partes de la República.

De igual forma, en este periodo, como parte de una acción afirmativa, desde el primer momento se ha buscado entablar una estrecha relación, con diferentes medios de comunicación, alcanzando un aproximado de 150 entrevistas, fomentando una comunicación adecuada con la ciudadanía y con ello, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos ha conseguido llegar a públicos nuevos, siendo sumamente importante mencionar que al día de hoy, el público de este Tribunal lo es en su mayoría las generaciones comprendidas entre los 20 y 40 años, impactando nuevas generaciones.



En ese orden de ideas, en un ejercicio de transparencia, la Presidencia del TJA Morelos ha convocado en tres ocasiones a conferencias de prensa para el efecto de esclarecer los temas de interés del público en general, así como hacer del conocimiento de la sociedad lo ocurrido en este Tribunal en temas de relevancia.

8.2 PÁGINA ELECTRÓNICA

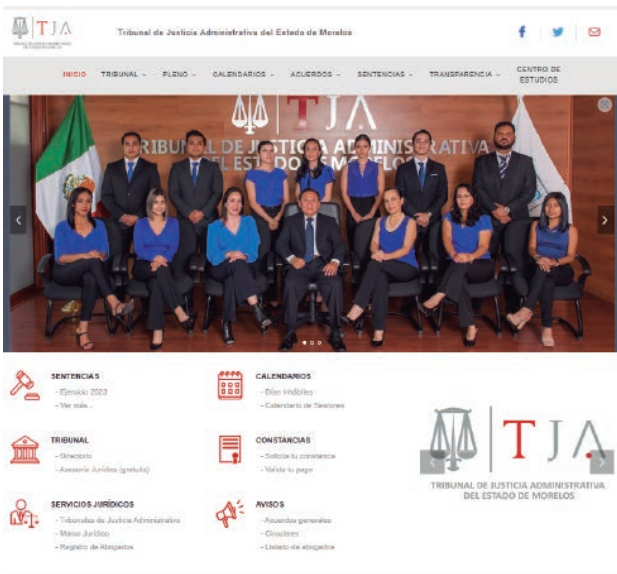
Durante el mes de enero de 2023, se realizó la migración y actualización de la página oficial tjmorelos.gob.mx.

La migración y actualización de la página oficial, consistió en la transferencia de 13,712 archivos contenidos en 237 carpetas desde un servidor compartido que presentaba caídas constantes hacia un nuevo servidor contratado con una seguridad más robusta, de mayor velocidad y capacidad de almacenamiento.

Asimismo, en febrero del presente año, se creó un diseño más atractivo, con mejor rendimiento y mayor compatibilidad con dispositivos móviles que además incorpora funcionalidad, accesibilidad y usabilidad acorde con las páginas electrónicas actuales.



PÁGINA ELECTRÓNICA
ANTERIOR



PÁGINA ELECTRÓNICA
ACTUAL

Por cuanto a la propiedad del dominio tjmorelos.gob.mx es importante mencionar que ya se encuentra regularizado como propiedad del Tribunal de Justicia Administrativa, tal como lo indica la información proporcionada por la empresa encargada de proporcionar los nombres de dominio en México.

La nueva página oficial del Tribunal ha recibido ciento noventa y cinco mil cuatrocientas setenta y cinco vistas, siendo la sección de Sentencias definitivas la más consultada con tres mil cuarenta y ocho vistas, seguida de la sección de Convocatorias con mil seiscientas cuarenta y ocho vistas.

De la misma forma en el periodo mencionado, del total de visitas, es decir, de veinte mil novecientos cuarenta y nueve, las ciudades que más visitaron la página oficial del Tribunal fueron Cuernavaca seguido de Ciudad de México y Cuautla.

9. CENTRO DE ESTUDIOS



El Centro de Estudios en Materia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, dirigido por el Magistrado en retiro Martín Jasso Díaz tiene como objetivo promover y abonar a la profesionalización en la materia, por lo que a través del Convenio de colaboración para la capacitación,

actualización y profesionalización de los servidores públicos integrantes del sistema anticorrupción del Estado de Morelos, desarrolló los siguientes proyectos académicos:



CURSO:
“Sistema Anticorrupción
del Estado de Morelos”

DIPLOMADO:
“Sistema Anticorrupción
del Estado de Morelos”

Ambos con RVOE (Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios).

En relación al curso, se impartieron nueve ciclos con una duración de catorce horas cada uno y respecto del diplomado se impartieron dos ciclos, donde se abarcaron seis módulos con una duración global de ciento treinta horas capacitando a un total de cuatrocientos sesenta servidores públicos.

Además, se informa que nos encontramos en trámite de obtención de número de ISBN ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) con ello seremos reconocidos como editores en México.

10. IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

Lograr la igualdad sustantiva es un objetivo para el que todas las autoridades debemos de trabajar y forma parte prioritaria de nuestra agenda con acciones afirmativas que permitan garantizar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres a través de la transversalización de la perspectiva de género.

Para el Tribunal de Justicia Administrativa es fundamental y obligatorio el respeto a los derechos humanos, combatir el acoso y hostigamiento sexual, es por ello que este Pleno suscribió el pronunciamiento por el que manifiesta su compromiso expreso por transversalizar la perspectiva de género en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales y administrativas.

Además se presentó de manera oficial ante el Congreso del Estado de Morelos una petición para que en el ámbito de sus atribuciones emita la convocatoria correspondiente a la magistratura que se encuentra vacante dirigida de manera exclusiva para mujeres, con estos hechos, se avanza con el mandato constitucional de paridad de género en esta institución.

En conmemoración del Día internacional de la Mujer, se organizó la conferencia "Casos prácticos para aplicar la perspectiva de género" impartida por la Magistrada Presidenta del 2do Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Décimoctavo Circuito y se colaboró con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y diversas autoridades en una agenda de conferencias.

Además, de la mano de la Asociación Mexicana de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, se llevó a cabo la Clausura del Taller para Juzgar con Perspectiva de Género, titulada: "CASOS PRÁCTICOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA PARA APLICAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO" con la presencia de la Ministra en retiro Margarita Beatriz Luna Ramos.

PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS



PRIMERA SALA DE INSTRUCCIÓN



SEGUNDA SALA DE INSTRUCCIÓN



TERCERA SALA DE INSTRUCCIÓN



CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS



QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS





11. DIRECTORIO



SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA
EN FUNCIONES DE MAGISTRADO DE
LA PRIMERA SALA DE INSTRUCCIÓN
Mario Gómez López



MAGISTRADO PRESIDENTE
MAGISTRADO TITULAR DE
LA SEGUNDA SALA DE INSTRUCCIÓN
Guillermo Arroyo Cruz



MAGISTRADO TITULAR DE
LA TERCERA SALA DE INSTRUCCIÓN
Jorge Alberto Estrada Cuevas



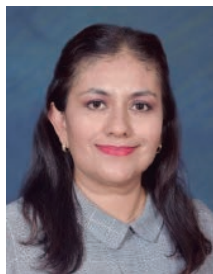
MAGISTRADO TITULAR DE
LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
Manuel García Quintanar



MAGISTRADO TITULAR DE
LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
Joaquin Roque González Cerezo



SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS
Anabel Salgado Capistran



JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE ADMINISTRACIÓN
Rosario Adán Vázquez



TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL
Patricia Adriana Ariza Cuellar



ASESOR JURÍDICO
Luis Antonio Contreras Gálvez

Miradas de La Justicia

La justicia se posa por delante de José María Morelos y Emiliano Zapata, héroes de nuestra patria que brindaron sus vidas por el bien común. En la Independencia, el primero, y en la Revolución, el segundo, pugnaron por un país libre, donde la igualdad ante las leyes fuera la columna principal de la Nación Mexicana.

Es por ello que, de forma alegórica, cada uno de los personajes comparte un fragmento de su mirada con La Justicia. Se trata de una metáfora de nuestra historia, de las miles de mujeres y hombres que han luchado, desde diferentes trincheras, para que las leyes configuren una mejor realidad para nuestro pueblo. Sin distinciones, ni matices, ni sesgos, es la aplicación de las normas jurídicas de manera eficiente, lúcida, humana.

El arte como reflejo de la realidad es lo que pretende la obra “Miradas de La Justicia”. Destinada a ser parte del acervo público, la pieza se enfoca a trazar una línea histórica de nuestra comunidad, que es la misma línea que sustenta el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. El objetivo de la institución, el de administrar justicia —pronta y expedita—, conociendo y resolviendo las controversias que se suscitan entre las personas físicas y morales y las autoridades de la Administración Pública y Paraestatal, se muestran en los símbolos que conforman la pintura.

Las figuras de Morelos y Zapata vienen del pasado para susurrar un mensaje a nuestro presente, a nosotros mismos —ciudadanos, jueces, abogadas y abogados—: no importan los tiempos oscuros, los nubarrones de tormenta, las adversas condiciones de los días, la lucha por la justicia es la causa más noble, porque en sus entrañas esa lucha nutre el mejor de los mundos posibles para las generaciones futuras.

HUGO ORTIZ